



Ministerio
de **Salud Pública**

**Coordinación Zonal 7 - Salud
HOSPITAL GENERAL TEÓFILO
DÁVILA**

PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DE PACIENTES



*Avanzamos
Patria!*

 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 2 de 10
EDICION: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

AUTORES / COLABORADORES

Lcda. Petita Salinas M.

REVISIÓN N^o1 (2014)

Responsables de Médicos y de Enfermería de los servicios Hospitalarios

REVISIÓN N^o2 (12 de noviembre del 2014)

Lcda. Petita Salinas M. Mg. / Responsable Calidad

BqF. Doménica Duarte Idrovo / Analista de calidad

Dr. Jorge Crespo/ Subdirector de especialidades Clínico Quirúrgicas

Dr. Daniel Solano G. Mg. / Director Asistencial

APROBACIÓN ()

Dr.. Richard Molina Noboa / Gerente Hospitalario

VALIDADO Gestión de Calidad	REVISADO Dirección Asistencial	APROBADO Gerencia
Lcda. Petita Salinas M.	Dr. Daniel Solano G.	Dr. Richard Molina N.



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 3 de 10
EDICION: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

INDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	4
1.	OBJETIVOS	5
2.	FINALIDAD	5
3.	DEFINICIONES	5
4	CARACTERISTICAS GENERALES	5
5	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	6
5.1	DESARROLLO	6
6	PACIENTES TRANSFERIDOS O RECIBIDOS DE TRANSFERENCIA	8
7	PACIENTES DE HEMODIALISIS	8
8	RAZONES PARA SU CAMBIO	8
9	EVALUACION	9
	BIBLIOGRAFÍA	10



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 4 de 10
EDICIÓN: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

INTRODUCCION

Mejorar la seguridad de los pacientes es fundamental para las Autoridades del Hospital Teófilo Dávila, los eventos adversos que se producen por actos inseguros eleva la morbilidad y mortalidad de los pacientes que reciben atención sanitaria, aumentan los costos, los días de estadía y desacreditan la Institución. Las actividades encaminadas a restaurar la salud paradójicamente terminan provocan incidentes, sin ser este el objetivo del cuidado.

Acciones estratégicas destinadas a prevenir errores por no identificar correctamente al usuario son posibles de instituir, el uso de brazaletes en todos los pacientes que demanden servicios evitará errores en la administración de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas, transfusiones de sangre y hemoderivados, etc. Con ello esperamos erradicar costumbres que lesionan la integridad del paciente al identificarlo por el número de habitación o por su patología, o su número de cama

La identificación verbal no es suficiente, pacientes con disminución del nivel de consciencia, con pérdida de atención o con problemas de comunicación, audición, la edad pueden convertirse en barreras que aumentan la probabilidad de errores.

Los brazaletes identificativos darán al personal la seguridad de que estamos prestando nuestros cuidados al paciente correcto, evitándonos incluso problemas legales, la experiencia obtenida con el uso de brazaletes en los recién nacidos es muy positiva, por lo que debe ser generalizada a todos los pacientes que se atiendan en este Hospital.



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 5 de 10
EDICIÓN: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

1. OBJETIVO GENERAL

Institucionalizar el uso del brazalete como un sistema de identificación para todos los pacientes hospitalizados en el Hospital Teófilo Dávila.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Disminuir el riesgo de errores de identificación al administrar medicamentos, sangre , realizar procedimientos quirúrgicos, diagnósticos u otros procedimientos que se realicen al paciente durante su estadía
- Favorecer la dignidad del paciente al llamarlo por su nombre.

2. ALCANCE

Este protocolo será aplicado por todo el personal que este en contacto con el paciente.

3. DEFINICIONES.

HTD: Hospital Teófilo Dávila

HOSPITALIZACIÓN: Es el ingreso que se da a un paciente para permanecer hospitalizado en una Unidad de salud, con la finalidad de recibir un tratamiento médico y/o dar seguimiento a su padecimiento; previa valoración y autorización del médico , así como la aceptación del paciente y/o su familiar.

PROCEDIMIENTOS TRANSITORIOS: Pacientes en tránsito en los servicios de cirugía mayor ambulatoria, diálisis, sala de observación, reanimación de urgencia y transferencia.

BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN: Pulsera que permite registrar los datos de identificación del paciente

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Fabricadas en polipropileno, antialérgico (sin látex) e inocua para el paciente.
- Resistente a la tensión y ruptura en cualquier dirección.

Boyacá y Buenavista esquina
Teléfono: 593 (7) 2935570
www.htdeloro.gob.ec



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 6 de 10
EDICIÓN: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

- Las pulseras deben tener agujeros que ante la colocación del broche de seguridad permita ser adaptadas al tamaño del paciente
- Material antialérgico e inocuo para el paciente.
- Resistentes al calor y a la humedad.
- Tinta indeleble e impresión resistente a la abrasión y al agua.
- Flexibles y cómodas, sin bordes cortantes.
- Cierre seguro, que cuente con seguridad no manipulable.
- Imposibilidad de reutilización tras la rotura del cierre de seguridad.
- Que permita un manejo fácil por parte del profesional (almacenaje, cumplimiento en el llenado de los datos, colocación en el paciente, etc.).

Para este objeto se ha determinado que los datos inequívocos que deben constar en la pulsera serán los siguientes.

- Número de cédula de ciudadanía.
- Dos nombres, dos apellidos.
- Sexo.
- Edad.
- Fecha de ingreso día/mes/año, con el siguiente formato 00/00/0000. (Ejm. 01/01/2014)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Equipos e insumos:

- Historia Clínica
- Matriz de supervisión
- Impresora Zebra

5.1 DESARROLLO

1. La instalación del Brazaletes estará a cargo del personal de Enfermería de emergencia, y Consulta Externa. En el caso que este profesional no estuviere disponible lo realizará el Médico Residente.
2. El Brazaletes para Hospitalización será de color blanco reajutable, escrito con letra imprenta legible.



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 7 de 10
EDICIÓN: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

3. El Brazalete para Recién nacido será de color celeste para varón y rosado para mujer
4. Antes de colocar el Brazalete confirmar la identidad del paciente, utilizando documentos adicionales como cédula, licencia, carnets, pasaporte.
5. En el caso de paciente menor de edad, incapaz de confirmar su identificación por su patología o trauma verificar con el familiar más cercano y en su presencia será colocado el Brazalete de identificación.
6. Paciente atendido por el servicio de emergencia que no porta documentación y es imposible conocer su identidad: Se realizará la pulsera poniendo como nombre y apellidos: NN, sexo, la fecha de ingreso y el número del Historial Clínico.
7. Confirmar que los datos coincidan con los de la Historia Clínica.
8. En el caso de Recién nacido se confirmará la identificación de la madre y sus nombres serán colocados en la muñeca izquierda de inmediato.
9. En el caso de RN que sean hospitalizados se cambiará brazalete con los datos indicados máximo 8 horas después de su ingreso a neonatos
10. El Brazalete para Recién nacido hospitalizado será de color blanco
11. El brazalete será colocado en una de las extremidades superiores, de no ser posible, se podrá hacer en las inferiores inmediatamente.
12. En los pacientes que sea imposible la colocación del brazalete en las extremidades, como por ejemplo: amputado, quemado, poli traumatizado, psiquiátrico y en aquellos que se lo auto retiran, se deberá colocar una tarjeta de identificación en una zona visible que lo permita.
13. Ante la necesidad de instalar una vía venosa, en el sitio ocupado por el brazalete, deberá ser retirado y repuesto inmediatamente en la extremidad contraria. En el caso de un paciente pediátrico, la reposición del brazalete deberá hacerse en presencia de la madre, el padre o familiar acreditado que corrobore la identidad del niño.
14. No deberá administrarse medicamentos, ni componentes sanguíneos a pacientes sin brazaletes.

Boyacá y Buenavista esquina
Teléfono: 593 (7) 2935570
www.htdeloro.gob.ec



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 8 de 10
EDICIÓN: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

15. En ningún momento el paciente debe estar sin el brazalete deberá ser retirado al post alta, por la familia, en su domicilio. En caso de fallecimiento del paciente, el cuerpo conservará el brazalete de identificación
16. Registrar en el reporte de enfermería el responsable de la instalación y alguna anomalía en el proceso si aplica
17. Durante el traspaso de pacientes el servicio que recibe al paciente corroborará que los datos del Brazalete sean los mismos que el Historial Clínico.
18. Se debe educar a la familia y al paciente respecto al uso y beneficios de la Identificación.
19. Verificar en cada entrega de turno que el paciente este con su brazalete con los datos requeridos por protocolo







6. PACIENTES TRANSFERIDOS O RECIBIDOS DE TRANSFERENCIA

20. El personal que recibe un paciente derivado de otro servicio u hospital, deberá verificar que los datos del Brazalete correspondan a la identificación del paciente. Si el paciente está consciente y orientado se confirmará en forma verbal
21. De no estarlo, se verificará en la Historia clínica, cédula de identidad, pasaporte para extranjeros, o sus familiares.
22. De no portar el Brazalete, el personal clínico deberá instalarlo con los datos mencionados y registrar la actividad.

7. PACIENTES QUE ACUDEN A HEMODIALISIS

23. Todo paciente ingresado al programa de hemodiálisis la institución deberá otorgarle una tarjeta de identificación en la que consten los datos descritos
24. Para ingresar a las sesiones de diálisis el paciente deberá colocarse la identificación.

8. RAZONES PARA SU CAMBIO:

-  Daño de la piel (erosión, lesión)
-  Necesidad de acceso vascular
-  Necesidad de contención física del paciente
-  Toma de examen, sin tener otro acceso
-  Problemas de lectura de los datos (borroso)
-  Datos que no correspondan al paciente



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 9 de 10
EDICION: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

9. EVALUACION

El cumplimiento de este protocolo será verificado con la siguiente matriz.

MATRIZ DE SUPERVISIÓN

Servicio:

Fecha:

Criterios de cumplimiento																					total si	total no	% cumplimiento	
N° de H.C.																								
Paciente con brazalete o identificación según protocolo																								
Brazalete con letra legible																								
Iniciales de Responsable se supervisión.																								

Observación: Cada columna representa una evaluación, en ella registre el cumplimiento con Si o NO.

En la columna Cumplimiento, coloque el % de cumplimiento (total de si, sobre el total de observados x100) por cada ítem. Este sistema le permite realizar varias evaluaciones en tiempos diferentes

El presente protocolo está sujeto a revisión al año de su aprobación o cuando el Comité Técnico del Hospital lo disponga



 Ministerio de Salud Pública HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA	PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	Código: HTD-PR-HA-GC-003
		Página 10 de 10
EDICION: 1	APROBACIÓN:	FECHA: 12 de Enero del 2015

BIBLIOGRAFÍA

1. Protocolo de Identificación de Paciente Hospital Regional Rancagua
<http://www.hospitalrancagua.cl/calidad/Calidad y Seguridad/3-Gestión Clínica/ambito3/GCL 1.12>
- 2.-Protocolo de identificación de pacientes Unidad de calidad y Seguridad del paciente Hospital de Santa Cruz
http://www.hospitalsantacruz.cl/17protocolos/2protocolos_ambito/2.Pdf

